

terreno inmediato a la Torre de Caxamañil; Considerando  
 la Ciudad que estas obras y composiciones corresponden a la Junta  
 de la Saes del Arsenal, para cuyo efecto recorro una que ha  
 entendido y entiendo en quanto pertenece a el = Acuerda qd  
 en el particular referido y a mas que puedan ocurrir sobre  
 dhas escavaciones de las competentes providencias dha Junta  
 y habiendo vido uno de los Comisarios de ella el Sr D. Antonio  
 Rocamora difunto nombra el Ayuntamiento al Sr  
 Dn Nicolas Arcana Res. en su lugar.

Suplica del  
 Sr. D. Carlos de la Reina

Suplica de la Reina  
 para que se le conceda una Proroga que ha concedido el Rey  
 por seis meses y sin intermision de tiempo a la Partida qd  
 el Rey de Car. III de la Reina tiene establecida en  
 esta Ciudad al cargo del Varrento Antonio Santos para qd  
 pueda continuar su Comision de Recluta; De lo que quedo  
 entendida.

Establecimiento  
 de Verenes

Dióse el Informe que hazen los Sres D. Mateo  
 de Zevallo, D. Salvador y D. Juan Coronary Res. y Dn  
 Gregorio Caxasosa Junado, sobre que se establecan Verenes  
 en las Parroquias de esta Capital, para lo regular y  
 medios que proponen, y reinventa en este Cav. y de el.  
 tenorio. te  
Aquel Informe

Y la Ciudad habiendo lo oido tratado y conferido, con  
 siderando es una providencia beneficiosa al Comun, de poco  
 gravamen, y de las mejores proporcionen para ser concedido

